

Consultas Realizadas

Licitación 381281 - Adquisición de Cuenta Billetes (SBE)

Consulta 1 - Consulta EETT

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
<p>Donde Dice:</p> <p>Las medidas aceptadas serán</p> <ul style="list-style-type: none">- 50 mm x 100 mm a 90 mmm x 185 mm ó- 50 mm x 115 mm a 90 mm x 195 mm. <p>consultamos a la convocante si no hubo un error de tipeo, ya que segun los catalogos de los equipos mas comunes del mercado bancari la medida final aceptaba es de 185 mm. debiendo quedar de la siguiente manera.</p> <ul style="list-style-type: none">- 50 mm x 100 mm a 90 mmm x 185 mm ó- 50 mm x 115 mm a 90 mm x 185 mm <p>atendiendo a que si el error persiste hay marcas que no cumplirian.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2020
<p>Las medidas aceptadas corresponden a los billetes, normalmente en nuestras especificaciones se mantenía una medida estándar de 50 mm x 100 mm a 90 mmm x 185 mm, que corresponde al tamaño oficial de los billetes en nuestro país, no obstante, conforme indagación ante los sectores operativos que manejan valores, que no manifestaron objeción y a los efectos de dar oportunidad a otras marcas se agregó la otra opción de medida. Por lo tanto, no mantenemos en nuestra postura en este punto de las especificaciones técnicas, es decir, 50 mm x 100 mm a 90 mmm x 185 mm ó - 50 mm x 115 mm a 90 mm x 195 mm.</p>		

Consulta 2 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2020
<p>Están solicitando para este llamado que la entrega de los bienes adjudicados sea dentro de los 60 (sesenta) días corridos de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 hs a 12:00 hs, a partir de haber firmado el contrato, en coordinación con la División Patrimonio Gerencia Departamental de Administración. "</p> <p>CONSULTA</p> <p>Podrían aumentar el plazo para la entrega de los bienes en 120(ciento veinte) días corridos como máximo a partir de la firma del contrato, esto es a fin de poder participar del llamado en igualdad de condiciones entre todos los Oferentes. Nos encontramos en un momento especial, de conocimiento público en materia de salud LA PANDEMIA COVI 19, esta situación hace que se dificulte de sobre manera la importación de los bienes presupuestados, ahora nos encontramos con mayores dificultades para el cruce de las mercaderías en las fronteras, que pueden endurecerse en caso de necesidad y de cada país en particular (cerrarse completamente por ejemplo), algunas fábricas cerradas o trabajando en forma parcial, ya sea la fabricante de los cuenta billetes, como también lo están los proveedores de los insumos necesitados para el armado de los equipos cuenta billetes, por todo esto solicitamos la ampliación en el plazo de entrega de los cuenta billetes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2020
<p>Plazo original de 60 días corridos para la entrega de los productos. Cabe señalar que el PBC de este llamado, fue elaborado entre enero y febrero de este año, antes de la pandemia y sus efectos; asimismo, hasta entonces nunca fue problema para las empresas adjudicadas en proveer los bienes en este plazo. No obstante, esta situación especial, que afecta a toda la región y el mundo, con el cierre temporal de las empresas fabricantes de estos bienes y de los problemas de comercialización a nivel internacional, consideramos prudente, extender el plazo de entrega de los productos a 120 (ciento veinte) días corridos, a partir de la firma del contrato.</p> <p>Remitirse a la Adenda enumerada.</p>		

Consulta 3 - SECCION III, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, dice:</p> <p>Velocidad de procesamiento: 600 a 1900 Billetes por minuto ó 600 a 2000 Billetes por minuto</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que la velocidad de procesamiento sea disminuida al intervalo desde 600 hasta 1500.</p> <p>Al respecto, destacamos que las EETT en su totalidad están copiadas del catálogo del equipo GLORY con su modelo EV8650, como puede verificarse en el siguiente enlace: https://www.shopstuff.co.uk/acatalog/Glory-EV8650SD-Brochure.pdf</p> <p>Por consiguiente, solo el representante de la marca GLORY estaría cumpliendo al 100% las EETT con lo cual se restringe la participación a otros oferentes en una explícita violación al Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas. Lo solicitado se cursa a los efectos de lograr la participación de un mayor número de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2020
<p>Nos mantenemos en nuestra postura, conforme a informaciones de los sectores afectados, Gerencia Departamental de Operaciones, División Operaciones Nacionales (Sector Cajas) la velocidad de procesamiento solicitada corresponde a la característica que requiere el Banco, considerando el gran volumen de conteo que se realizan a diario.</p>		